

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Siendo las 11:00 (once) horas del día 25 de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, a través de la aplicación Zoom, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día previstos para la **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021**, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se da inicio a la sesión, con la intervención del **Lic. Jesús Hernández Nahle**, representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y, Presidente suplente, en representación del Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; quien solicita se realice el pase de lista. -----

El Prosecretario Técnico, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, realiza el pase de lista para proceder, en su caso, a la declaración de quórum legal. -----

Se encuentran presentes: El **Lic. Jesús Hernández Nahle**, representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente Suplente en representación del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**, Invitado Especial y Director de Normatividad y Representación Institucional de la CISCMRDE, en representación del **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero suplente y Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **C. María de la Paz Martínez Cataño**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y Desarrollo, en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**, Consejera suplente y Directora de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Consejero suplente y Director de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Salvador Jiménez Calzadilla**, Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, de Ocampo, presente; **Ing. María de los Ángeles Díaz Rentería**, Jefa de Capacitación y Adiestramiento, en representación del **Lic. Adolfo Kalach Mizrahi**, Director General de la Empresa Manufacturas Kaltex S.A. de C.V., presente; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público Propietario, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, Prosecretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. Realizando este pase de lista a los consejeros por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores Social, se encuentran presentes **09 (nueve) de 09 (nueve) consejeros**. -----

El **Lic. Jesús Hernández Nahle**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, refiere que, en virtud de que se encuentran la mayoría de quienes integran este H. Consejo Directivo se declara que existe quórum legal para que los Acuerdos que se deriven de en esta Cuarta Sesión Ordinaria 2021, tengan toda validez legal.----

-----**ACUERDO S.O./IV/2021-01**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 7, 9 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley y, en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 09 (nueve) de 09 (nueve) consejeros se declara que existe el quórum legal, por lo que todos los Acuerdos que emanen de esta Cuarta Sesión Ordinaria 2021 tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del día. -----

El **Lic. Jesús Hernández Nahle**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, refiere que el Orden del Día consta de 26 (veintiséis) puntos y está considerado en la carpeta ejecutiva que se les fue entregada en apego al artículo séptimo tercero, párrafo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y 10 de su Reglamento, por lo que pregunta a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación al mismo. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Solicitar atentamente a este Consejo Directivo la autorización para modificar el punto 3 de la Orden del Día, referido a la presentación y autorización de Actas, a efecto de que se pueda incorporar la autorización, presentación y autorización de las actas correspondientes a la Primera y Tercera Sesión Ordinaria de este 2021, así como a la Cuarta Extraordinaria 2021 y a la Sexta y Séptima Extraordinaria 2020, toda vez que al momento de mandar la información para llevar a cabo esta reunión no se tenía el estatus del cien por ciento de las firmas de las actas en referencia; sin embargo, el día de hoy ya se tiene esos documentos y para nosotros es de suma importancia que el día de hoy se presenten y, en su caso se aprueben a efecto de poder avanzar en los acuerdos que están establecidas en las mismas. Es cuanto gracias. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. ¿Comentarios u observaciones de este punto a los comentarios de nuestra señora Rectora? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Si, adelante. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Aquí nuevamente, solicitaría que esas Actas toda vez que no se tuvo el tiempo suficiente para revisarlas toda vez que no venían en la carpeta que se entregó en tiempo y forma, yo solicitaría de la manera más respetuosa que estas las incluyan como ya se mencionó en la Séptima Sesión Extraordinaria, en una Extraordinaria, valga la redundancia para contar con el tiempo suficiente para su revisión. Es cuánto. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Solamente poner a consideración de los señores Consejeros y reiterar la necesidad e importancia para la Institución de estas Actas, toda vez que cuentan con el aval de todos ustedes y efectivamente no se mandaron como bien lo está refiriendo el señor Consejero del área de finanzas, porque no se tenían en tiempo; yo solicito atentamente a este Consejo nos dé la oportunidad de hacer lo conducente en esta Sesión para su revisión y, en su caso autorización quedando atentamente a la orden de lo que tengan a bien disponer, gracias. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, si todos están de acuerdo lo pondríamos a votación, sírvanse hacerlo de la manera tradicional por favor. Prosecretario podría decirnos la votación por favor. En uso de la voz, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Tenemos 10 (diez) a favor y 1 (uno) en contra señor Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Por lo que creo quedaría aprobado. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Continuamos entonces, bien se propone a ustedes que a efecto de hacer más efectiva esta Sesión, poder ver el bloque del 9 al 17, del 19 al 20, con atenta solicitud de que los comentarios quedan asentados en cada punto correspondientes dentro de esta Acta. ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Perdón, señor presidente ¿De qué punto a que punto? En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Del 9 al 17 y del 19 al 20 en un bloque. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Adelante. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: ¿Adelante? ¿Estamos de acuerdo todos verdad? sin observación,

en este caso someto a ustedes la aprobación de este Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo de la forma tradicional. Muchísimas gracias. Prosecretario solicitó nos indique la votación. En uso de la voz, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Sí, señor Presidente, es unánime. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, se da por presentado y aprobado. Generando el siguiente acuerdo.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de mayo 2021; Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de septiembre 2021 y Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de septiembre 2021. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2021. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2021. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2021. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 30 de septiembre de 2021. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2021. -----
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2021; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----
19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2021. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al periodo julio – septiembre de 2021. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2021. -----
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022. -----
24. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo 2020 – 2022 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----
25. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----
26. Asuntos Generales. -----

ACUERDO S.O./IV/2021-02-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7,9 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley y, en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando de la siguiente manera: -----

Orden del Día Modificado-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2020; Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020; Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de febrero de 2021; Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de mayo 2021; Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de agosto de 2021; Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de agosto de 2021; Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de septiembre 2021 y Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de septiembre 2021.-----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2021. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2021. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2021. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 30 de septiembre de 2021. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2021. -----
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo la

- última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, así como de ejercicios anteriores. -----
 18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2021; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----
 19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2021. -----
 20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al periodo julio – septiembre de 2021. -----
 21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
 22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2021. -----
 23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022. -----
 24. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo 2020 – 2022 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----
 25. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----
 26. Asuntos Generales. -----

3.-Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2020; Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020; Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de febrero de 2021; Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de mayo 2021; Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de agosto de 2021; Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de agosto de 2021; Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de septiembre 2021 y Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de septiembre 2021. El Lic. **Jesús Hernández Nahle**, cede la palabra a nuestra señora Rectora: Adelante por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. Con su permiso, señor Presidente. Nuevamente solicito apoyo al área técnica para poder proyectar la presentación que corresponde a esta Sesión Ordinaria, en lo que se va poniendo y compartiendo la presentación, me permito detallar que así como lo ha referido el señor Presidente las Actas que se refieren se mandaron de manera íntegra en la carpeta de información y para efectos de poder presentar y dar evidencia de la firma total de las Actas Primera y Tercera Ordinaria 2021, Cuarta extraordinaria 2021, Sexta y Séptima Extraordinaria 2020, solicito atentamente a la Maestra Viridiana Licona, nos apoye a efecto de proyectar la información correspondiente. En uso de la voz, **la Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Buenos días, con su permiso Doctora, claro que sí, Consejeros aquí se encuentra la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre 2020, cuenta con las firmas de todos los integrantes así mismo se les envió por correo y cuenta con la firma digital de la Doctora, así mismo también se hace la presentación de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre del 2020, misma que cuenta con las firmas de cada uno de los integrantes de este Honorable Consejo Directivo, misma que también se envió por correo y cuenta con la firma digital de la Doctora, el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 06 de agosto del 2021, cuenta con las firmas de cada uno de los integrantes de este honorable Consejo se envió por correo con la firma digital de la Doctora, asimismo la Tercera Sesión Ordinaria del 06 de agosto del 2021, la cual cuenta con las firmas de cada uno de los integrantes, nada más que está tardando en cargar un poco, misma que cuenta con la firma digital de la Doctora y se les hizo llegar por correo electrónico, y finalmente, la Primera Sesión Ordinaria del 2021 celebrada el 08 de febrero de este año en curso, cuenta con las firmas de cada uno de los integrantes de este Consejo solamente que está tardando en cargar; esta es la anterior Acta la firma del Consejero Presidente cada uno de ustedes integrantes y de la Primera Sesión Ordinaria está tardando en cargar la última, la antepenúltima página ahí se encuentran las firmas. Es cuanto Doctora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, Maestra Viridiana, señores

Consejeros pues es la información complementaria a estas Actas, que de manera reciente se están integrando a este Orden del Día, que efectivamente se hicieron llegar a su correo electrónico, efectivamente no en el tiempo deseado toda vez que si ha llevado tiempo la gestión de la firma de todos ustedes, pero agradecer infinitamente la disposición que han tenido al retroalimentar todos los puntos para que estas queden totalmente en forma, para efecto de evidenciar los acuerdos que se toman en este honorable Consejo Directivo por lo tanto y atendiendo la información que se ha presentado solicito atentamente una vez que se ha presentado la información, considerar la aprobación de las Actas referidas. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Solicito a ustedes la aprobación de este punto los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo de la forma tradicional. En uso de la voz, **L.C. Matilde Vite Olivares**: Le agradezco de antemano a la Rectora el que haya solicitado la aprobación y la integración dentro del Orden del Día estas Actas, solamente comentar tenemos 2 Actas que ya lo habían referido pero ya son casi de un año señora Rectora que son de 2020 de diciembre de 2020 y, pues bueno efectivamente, creo que en varias ocasiones se les ha comentado que tanto tienen la responsabilidad el Secretario Técnico, como asimismo todos los Consejeros contamos con un lapso de días lo cual especifica la normativa para que el Secretario Técnico realice las Actas correspondientes y posterior nosotros revisarlas con determinados días para que después el Secretario Técnico pueda recabar las firmas, aquí ya tenemos el atraso de 2 Actas, de casi un año quisiera que nos especificarán en dónde fue, que por decirlo así se atoraron en algún consejero, no se podía liberar la firma o ¿Qué fue lo que pasó en estas 2 Actas? que ya casi cumplen un año que no contaban con la aprobación. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, Comisario, por la precisión que usted tiene a bien realizar, porque efectivamente en algunos de los casos han sido los tiempos, no solamente no solo la responsabilidad del Ente sino también en esta parte de retroalimentación que lleva realizar con cada uno de ustedes que nos apoyan a hacer la revisión correspondiente y a veces efectivamente esos plazos se exceden yo, nosotros siempre entendemos esta parte de poder atender todo, todo lo que nos están observando, porque lo hacemos en el entendido y con la visión que tenemos todos de que el ente cuente con todo el respaldo suficiente de los acuerdos, a veces eso ha llevado más tiempo de lo requerido, la Abogado General de esta Institución es la encargada de gestionar las firmas y las Actas que corresponden de estas Sesiones, Maestra Viridiana muy puntualmente te agradezco el detalle de lo que está solicitando nuestro Comisario específicamente para las actas Sexta y Séptima Extraordinarias 2020. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Con su venia, Doctora, las Actas que se presentan del año 2020, efectivamente era porque faltaba alguna firma que estaba pendiente y no se habían podido subir en anteriores Sesiones, sin embargo, todas las Actas que solicita nuestra Rectora a subir el día de hoy, es para estar al corriente en todo el 2021. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Solamente, Viridiana si podríamos dar el detalle de ¿Qué pasó en la Sexta y en la Séptima del 2020? En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Faltaba alguna de las firmas de los consejeros. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Y ¿cuál firma? En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Ahorita le digo cual, permítame. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Pues en lo en lo que encuentra el detalle, la Maestra Viridiana, señora Comisario, que es quien nos apoya y trae el detalle exacto, pero ese ha sido el tema efectivamente, la firma de algún consejero que se nos ha quedado por ahí y también hacer de su conocimiento de este Consejo Directivo, que en la institución hubo cambio de Secretario Técnico que anteriormente estaba asignado el Abogado General el Maestro Amando Herrera Olozagaste hicimos un cambio en la Universidad toda vez que se dio una renuncia de parte del Abogado y la Maestra Viridiana se incorpora desde el mes de agosto a esta Institución para retomar esos pendientes en general, pues esos son los dos detalles que han incidido Comisario en que estas Actas no hubieran tenido el buen término. En uso de la voz, **L.C. Matilde Vite Olivares**: Okey, pues le agradezco la explicación, sin embargo pues sí quisiera recalcar como bien lo saben, la normativa aplicable en que ambos es yo pienso que un trabajo coordinado entre la Universidad y todos nosotros que participamos en este Órgano de Gobierno para que así, efectivamente lo ejecuten en tiempo y forma yo también les pediría que cualquier cambio efectivamente pues ustedes son los que lo asumen, creo que el Abogado General renunció en este 2021 por eso es que estaba recalcando las Actas del año 2020, sin embargo pues bueno creo que ambos vamos a asumir la responsabilidad de nosotros revisar y tener y poder firmar en tiempo y así ustedes mismos

la Abogada General que se va incorporando que efectivamente también tenga en tiempo y forma las Actas, sería cuánto señor presidente. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, continuamos, adelante Consejero Cesar. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, aquí no sé si sea un caso o no, honestamente estoy buscando el archivo, pero si me gustaría comentar que en algunas ocasiones con el afán de apoyar al Organismo como bien sucede en la Sesión que nos antecedió, aprobamos puntos aun cuando no cuentan con el 100% de la información ya sea alineada o no, entonces estamos esperando carpetas corregidas y luego vienen de varias, varias revisiones a las Actas y esto nos ha retrasado definitivamente las firmas de las Actas entonces, pues yo pongo sobre la mesa aquí a los consejeros desde mi punto de vista tenemos dos opciones; o de plano no aprobamos los puntos que no vienen con la información correcta o nos vamos a retrasar en las firmas de los mismos, ejemplo así concreto la Sesión que acaba de terminar y esta misma seguramente no será la excepción donde hay correcciones y tarda el Organismo en mandarnos las carpetas corregidas, eso hay que volverlo a revisar, porque no nada más es que las manden, hay que revisar todas las carpetas que vengan completas, que vengan las modificaciones que se están solicitando y esto digo no me dejen mentir mis compañeros, pero a título personal pues retrasa muchísimo los trabajos y profundiza las cargas de trabajo de todos y cada uno de nosotros porque son varios planes de trabajo que se tienen que estar haciendo, yo he tenido a veces revisiones de cinco o seis veces de un Acta, porque no se hacen las modificaciones que se solicitaron o las carpetas no vienen completas. Es cuanto, señor Presidente, gracias. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchas gracias, adelante Rectora por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si, muchas gracias por las observaciones, yo solamente reiterar que el Ente está totalmente trabajando, para apegarnos a los tiempos que bien refiere nuestra Comisario para poder atender y hacer fluido este trabajo y siempre atenta a las observaciones y recomendaciones que ustedes tengan a bien hacerlo, a veces a nosotros se nos dificulta que por la naturaleza del trabajo que cada uno tiene en sus áreas, pues se asignan personas especiales y diferentes para la revisión de las Actas y eso a veces retrasa; sin embargo, de nuestra parte está toda la disposición siempre que se nos pida la información en alcance a lo que se acordó en la Sesión, no vamos a tener ningún problema, cuando se nos está pidiendo información adicional a lo que no sea acordó en la Sesión es cuando nos ha llevado un poco más de tiempo; sin embargo, aun así lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo y el mayor compromiso de una servidora por lo que los tiempos sean totalmente considerados y cumplidos y también la información que debe de corresponder yo asumo el compromiso y así me lo llevo con esa consigna de que el equipo de trabajo y una servidora estemos totalmente en cumplimiento de la información que se tiene que hacer llegar a todos ustedes, con el tiempo que corresponde, gracias. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, señora Rectora ¿Alguien más que quisiera hacer algún comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Nuevamente yo, señor Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante, César. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Este será un ejemplo, este punto en particular es un ejemplo de lo que sucede con la finalidad de destrabar los temas de la Universidad, voy a aprobar las Actas que se están presentando en este momento aun cuando están fuera de tiempo y forma de cómo están adjuntando la carpeta; sin embargo, el que se lleve a cabo la aprobación, no merecía llevar la revisión de las mismas eso vuelvo a repetir, nos vuelve a tomar más tiempo que normalmente no solo este punto si no en el resto de la carpeta y si en algunas de las Actas se detecta que no viene completamente firmada o con las rubricas correspondientes todo esto atrasa ósea, no es nada más los días, si nos presentan las carpetas en tiempo y forma insisto en tiempo y forma pues obviamente estamos a unos días de aprobar los puntos correspondientes y ahí si los tiempos correrían de una manera ordinaria. Es cuanto gracias. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. ¿Rodrigo tenías algo que preguntar? En uso de la voz, el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**: Así es Presidente, muchas gracias. Estimada Rectora, independientemente de los comentarios, que creo que abonan al proceso administrativo de la celebración de juntas de Gobierno que bien refiere el Consejero de Finanzas y mi amigo César, yo quisiera abonar esta parte, sobre todo me preocupa como en carácter de Invitado Especial que refiere en esta toma de nueva Abogada General, entiendo en el mes de octubre no recuerdo el nombre, el mes precisó, mi trabajo en mi profesión me obliga a advertirles que si en los meses que el Abogado General entiendo no tiene la aprobación por la Junta de Gobierno ¿o si Rectora? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: No, está en términos de encargada. En uso de la voz, el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder**

Almaraz Arciniega: Entonces, tener mucho cuidado en todos los temas o actos jurídicos que esté celebrando ¿Por qué?, porque si bien es cierto, así sea una encargada del Área Jurídica por su misma naturaleza y funciones que lleva la representatividad legal de la Universidad tengamos mucho cuidado, con todos aquellos actos que haya celebrado solamente ese es un comentario Rectora, que se haga un análisis de cuáles son los actos que ha celebrado porque esta Junta de Gobierno, aún no ha tenido conocimiento de la encargada hasta este momento, por lo menos un servidor y si tomar las medidas necesarias para el nombramiento correspondiente, que tendrá que ser aprobado por la Junta de Gobierno y surtirá efecto hasta la fecha en tanto sea aprobado, por este Honorable Consejo Directivo. Es cuánto, estimada Rectora y saludos a todos los Consejeros. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle:** Muchísimas gracias. Rectora pues solicitarle las recomendaciones y observaciones vertidas por este Consejo y Comisariado someto a ustedes nuevamente, si no hubiera otro comentario, perdón, adelante entonces someto a ustedes la aprobación de este punto los que estén en la afirmativa, servirse expresarlo de la forma tradicional, muchísimas gracias. Prosecretario nos puede indicar la votación por favor. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral:** Con su permiso, señor Presidente, es unánime señor. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle:** Muchísimas gracias, se da por presentado y aprobado el punto. -----

-----**ACUERDO S.O./IV/2021-03**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 5, 7, 9 y 13 fracción I letra c del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; quedan presentadas y aprobadas las Actas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2020; Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020; Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de febrero de 2021; Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de mayo 2021; Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de agosto de 2021; Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de agosto de 2021; Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de septiembre 2021 y Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de septiembre 2021-----

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2021. -----

El **Lic. Jesús Hernández Nahle** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchas gracias, con su permiso me permito informarles consejeros que la información que se presenta de los acuerdos en seguimiento les estamos reportando de acuerdo al formato JGSO.4.1 les estamos reportando 72 (setenta y dos) acuerdos en estatus de proceso 09 (nueve) acuerdos concluidos toda vez que en sesiones anteriores se ha solicitado ya su conclusión y se solicita ahora la conclusión y baja, 72 (setenta y dos) en proceso, de los cuales para los cuales a 55 (cincuenta y cinco) se solicita también dar por concluidos toda vez que pertenecen a sesiones anteriores a los cuales ya no hay que dar seguimiento, de tal manera que los otros quedarían en proceso, en ese formato se detalla de manera precisa el motivo del por qué quedan en proceso y también el avance que se estuvo, que se tuvo que se realizó hasta el día, en el que se envió la información de tal manera que con la información que le hemos hecho llegar apreciando mucho el apoyo que nos dio nuestra Consejera del área de Planeación y Prospectiva, la licenciada Karina, para efecto de poder asegurar la fundamentación de cada uno de estos acuerdos y regularizar hay información que no traíamos del todo precisa, pues agradeciendo ese valioso apoyo y con la información que les hemos hecho llegar, pues solicitar en su caso la aprobación de los acuerdos que les hemos compartido. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle:** Muchas gracias, señora Rectora. ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Si, con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle:** Adelante por favor. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** En el formato Excel JGSO.4.1 se presentan dos acuerdos que fueron aprobados para su conclusión en la Segunda Sesión Ordinaria y dados de baja en la Tercera Sesión Ordinaria, en esta sesión se solicita nuevamente su baja. Por lo que se solicita al Organismo que los acuerdos que en esta sesión y en sesiones pasadas sean aprobados para su baja, proceder a su descarga (ya no relacionarlos). Respecto a los acuerdos de la VI Sesión Extraordinaria 2020 y VII Sesión Extraordinaria 2020, en los cuales el Organismo solicita se den por concluidos, me permito comentar que no procede dicha solicitud, toda vez que el Acta de la I Sesión Ordinaria 2021 "Cuarto trimestre 2020" se encuentra en proceso de firma, además de que no se encuentra

presentada y aprobada por este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Además, se solicita corregir la fecha de los acuerdos S.E./VI/20-04 al S.E./VI/20-08 y S.E./VII/20-03 al S.E./VII/20-07, ya que no coincide con la fecha en que se sesiono. Se detecta que se incluyen los acuerdos S.E./IV/2021-03 al S.E./IV/2021-08 y S.O./03/03-03 al S.O./03/2021-24 para su conclusión, sin embargo, las Actas de la IV Sesión Extraordinaria 2021 y III Sesión Ordinaria 2021, no se presentan para su aprobación en el punto número 3 de este Orden del Día. Por lo anterior, no procede la conclusión de dichos acuerdos. Para concluir, se solicita al Organismo relacionar en el acuerdo de este punto del acta; los acuerdos que se concluyen y los que quedan en proceso, además acrecentar las acciones y/o gestiones para la solución de los acuerdos en proceso. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, adelante Rectora. ¿Algún comentario? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Anotado y con gusto, y totalmente la certeza de que para efecto de que los acuerdos que se están dando por concluidos queden con ese efecto las actas tienen que estar debidamente firmadas a esa parte con gusto nos avocamos, muchas gracias. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. Nos quedamos con las recomendaciones y observaciones vertidas por el Consejero Público y nuestro Comisario por favor, someto a ustedes la aprobación de este punto los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo de la forma tradicional por favor. Prosecretario, por favor nos indica la votación. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Con su permiso, señor Presidente, es unánime señor. En uso de la voz, el **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. Por lo que se da presentado y aprobado.-----

-----**SO/IV/21-04**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7, 9, 13 fracción I letra d, 17 fracción XXII y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2021, un total de 79 (setenta y nueve) Acuerdos, quedando de la siguiente manera: 17 (diecisiete) en Proceso, 54 (cincuenta y cuatro) en Concluidos y, 08 (ocho) Bajas. -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

DEL AÑO 2021

Acuerdos que causaron Baja					
S.E./I/21/03	S.E./I/21/04	S.E./I/21/05	S.E./I/21/06	S.E./I/21/07	S.E./I/21/08
S.E0/I/21/09	S.E./I/21/10				
Acuerdos Concluidos					
S.E./VI/20-03	S.E./VI/20-04	S.E./VI/20-05	S.E./VI/20-06	S.E./VI/20-07	S.E./VI/20-08
S.E./VII/20-02	S.E./VII/20-03	S.E./VII/20-04	S.E./VII/20-05	S.E./VII/20-06	S.E./VII/20-07
S.E./III/21-04	S.E./III/21-05	S.E./III/21-06	S.E./III/21-07	S.E./III/21-08	S.E./IV/2021-03
S.E./IV/2021-04	S.E./IV/2021-05	S.E./IV/2021-06	S.E./IV/2021-07	S.E./IV/2021-08	S.E./V/2021-2
S.E./V/2021-3	S.E./V/2021-4	S.E./VI/2021-2	S.E./VI/2021-3	S.E./VI/2021-4	S.E./VI/2021-5
S.E./VI/2021-6	S.E./VI/2021-7	S.O./03/2021-03	S.O./03/2021-04	S.O./03/2021-05	S.O./03/2021-06
S.O./03/2021-07	S.O./03/2021-08	S.O./03/2021-09	S.O./03/2021-10	S.O./03/2021-11	S.O./03/2021-12

S.O./03/2021-13	S.O./03/2021-14	S.O./03/2021-15	S.O./03/2021-16	S.O./03/2021-17	S.O./03/2021-18
S.O./03/2021-19	S.O./03/2021-20	S.O./03/2021-21	S.O./03/2021-22	S.O./03/2021-23	S.O./03/2021-24

Acuerdos en Proceso					
S.O./IV/2018-18	S.E./II/2019-04	S.O./II/2019-12	S.O./II/2019-13	S.O./II/2019-14	S.E./IV/2019-05
S.E./IV/2019-09	S.E./VII/2019-04	S.E./VIII/2019-04	S.E./IX/2019-04	S.O./04/2019-06	S.O./04/2019-27
S.E./I/2020-05	SO/01/20-07	SO/01/20-18	SO/01/2020-19	SO/01/2020-20	

5.- Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2021. -----

En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante Rectora, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso, señor Presidente; señores Consejeros tal y como se los hicimos llegar en este punto, pues se está detallando el estatus y el avance que tenemos ante algunas observaciones de auditorías de instancias externas y les estamos reportando el avance que tenemos de las mismas, comentar en términos generales que las de 2013, están turnadas al Órgano de Control Interno de esta Universidad, las de 2016 comentarles que estamos trabajando con el despacho externo a efecto de poder informar y complementar en su caso la información que tenga a bien dictaminar como necesaria para poder cerrar estas observaciones que traemos de 2013 a 2016, que fueron auditorías de la Secretaría de Contraloría a través de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de Auditorías Especiales, pues hay algunas observaciones que todavía hay pendientes y que ya les estamos dando seguimiento, también con el Titular del Órgano de Control Interno cuando digo ya, es que no lo hemos dejado de hacer, sin embargo no se han pronunciado a efecto de poder cerrar estas observaciones, las de 2018, comentarles que al momento de esta entrega de información no se tenían solventadas, sin embargo hemos trabajado con el despacho externo que tenía pendiente de solventar estas dos observaciones por lo que al día de hoy de esta reunión están totalmente solventadas y, en su caso en la próxima reunión estaremos compartiendo la información que corresponde y justificando esa solventación, en el 2019, también se está trabajando con el despacho externo a cargo del señor Auditor Noé Pérez Sierra, a efecto también de complementar la información que corresponde y también ahí hay un avance importante en las mismas, en 2019 con 3 (tres) observaciones pendientes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, informar que se envió la información correspondiente, comentar que 2 (dos) de esas 3 (tres) observaciones corresponden a partidas restringidas de los ejercicios 2019, pues también nuestro Titular del Órgano de Control Interno, está en seguimiento y no nos han dictaminado al respecto, otra se trata de un registro contable administrativo de un bien que fue donado y que no se hizo en los términos correctos y estamos atendiendo plenamente eso y el 2020, también con el despacho externo pues han quedado solventadas las mayorías de estas observaciones, que al momento de la entrega de la información repito, no se tenían todas y todavía aparecían en proceso, sin embargo tenemos un avance muy importante las de 2020 que son 5 (cinco) y son del despacho externo se referían a la autorización del Manual de autorización de procesos validados por CISCMRDE, algunos contratos que teníamos ahí que adecuar información y a la fecha informar, que esas cinco solventaciones que quedaron pendientes, 3 (tres) están 100% y estamos en espera del dictamen a favor, por parte de nuestra Auditora Externa al momento en el que se integró, también esta carpeta no se tenían la observaciones de Auditoría de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para 2021, en este momento ya se tiene, toda vez que llegaron en octubre, informar a este Consejo Directivo que se atendieron 100% y, en su momento con mucho gusto, les estaremos compartiendo la solventación que nos hicieron llegar esperando también ya tener con él, el dictamen positivo por parte de Auditoría de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Es cuánto. Si tuvieran algún comentario, alguna pregunta, con gusto atendemos. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias,

señora Rectora. ¿Algún comentario, pregunta? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante, por favor. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, respecto a la Auditoría 2019 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, en el cual se tiene un total de 4 (cuatro) observaciones administrativas, se está presentando en esta Sesión una observación solventada de acuerdo al oficio no. UTTT/RE/504/2021, sin embargo, en la carpeta no se anexa oficio de contestación por parte de la Auditoría de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en el cual se esté notificado solventada o justificada dicha observación. Cabe mencionar que sólo se incluye un anexo de la Auditoría de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Por lo que se solicita aclaración al respecto. Se solicita al Organismo intensificar acciones hasta solventar las observaciones emitidas por las distintas instancias fiscalizadoras y presentar documentación que lo acredite. Se solicita a la Rectora de la Universidad, que exprese si en el trimestre que se informa, el Organismo está siendo auditado por alguna Instancia Fiscalizadora, ya sea federal o estatal. Es cuánto. muchas gracias. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso, señor Presidente. Muchas gracias Contador César Alejandro, por sus observaciones con gusto complementamos la información que nos está solicitando para dar respaldo a la observación que nos comenta, que requieren el respaldo de la Auditoría de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, para darla por solventada, comentarle que en este momento no tenemos una Auditoría en proceso por parte de la Federación o por parte de la Auditoría Superior del Estado, lo que tenemos es una Auditoría por parte de Secretaria de Contraloría específicamente a lo que es capítulo 1000, todo lo que es Recursos Humanos, están llevando a cabo una Auditoría Especial y es a lo que le estamos dando seguimiento. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. ¿Algún otro comentario que quieran hacer? Nadie. Por lo que se solicita nuevamente, señora Rectora, las recomendaciones y observaciones vertidas por estos Consejeros y Comisarios públicos por favor, y por lo que se da por presentado este punto.-----

SO/04/2021-05

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2021. -----

6.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2021. -----

En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante, señora Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, este punto como es de su conocimiento es nuevo en esta Orden del Día, no se había analizado a detalle, a partir de este momento estaremos integrando esta información. Informar que conforme a las obligaciones que anuncia el reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el pasado 22 de septiembre de 2021 y de conformidad con el artículo 17 fracción XVII, el pasado 13 de octubre del presente año se nombró como Enlace Habilitado a la Mtra. Viridiana Licon Jimémez, para que dé cumplimiento al envío de los instrumentos requeridos para su inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODS) por parte de este Ente, en el documento que se anexo en la carpeta y que les estoy compartiendo solamente una imagen, viene el proceso que ya iniciamos, en el proceso que ya iniciamos del envío de los documentos de Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODS) y también donde ya se me informa la recepción de los documentos, que la Institución tuvo a bien para enviar para el registro, estamos en espera en este momento de que nos hagan llegar el estatus de cumplimiento que la Universidad requiere tener para dar atención a este Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODS) al momento en que se informó y que se lleva a cabo esta sesión. Es cuanto, tenemos que reportar, muchas gracias. En uso de la

voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchas gracias, señora Rectora ¿Algún otro comentario? En uso de la voz. **Karina Lopez Bolio**: Con su permiso, Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante, adelante, por favor. En uso de la voz. **Karina Lopez Bolio**: Gracias, como bien ya no lo refirió la Rectora, en esta carpeta ejecutiva, no se está anexando la constancia de inscripción en el REPODS y el estatus de cumplimiento que le fueron enviados a través del correo institucional de Registro Público de Organismos Descentralizados, su cumplimiento se ve reflejado en color rojo y representa a la actualización en la inscripción de documentos en el REPODS que está realizando el Enlace Habilitado y la Dirección de Registro y Desincorporación y que por referirse a un primer ejercicio, quizá todavía se encuentra en proceso, se exhorta al Organismo que a través del Enlace Habilitado nombrado por el Titular del Organismo con fundamento en el artículo 17 fracción XVII del Reglamento de la Ley de entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el pasado 22 de septiembre del 2021, se dé cumplimiento a la inscripción de los cumplimientos requeridos por el Registro Público de Organismos Públicos Descentralizados. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. ¿Algún otro comentario que quieran hacer? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Sí, solamente agradecer el comentario a nuestra Consejera, a la Lic. Karina Bolio comentar y hacer de su conocimiento que el pasado 04 de noviembre, se envió toda la información que corresponde al Registro que corresponde para su inscripción, hemos estado trabajando muy de cerca con la Lic. Alejandra Mena, que nos está guiando en toda esta inscripción y en la información que en su caso la Universidad tiene que cumplimentar, eso fue el 04 de noviembre que hicimos el proceso de registro y estamos en espera de la actualización del estatus que tiene esta Universidad, con gusto complementamos la información que corresponde en la carpeta de la sesión y en la en la que se generará de la misma a efecto de que ustedes puedan tener con la actualización puntual de este punto, gracias. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, Rectora. ¿Alguna otra observación o comentario a este punto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se recomienda al Organismo que las tarjetas informativas e informes ejecutivos que anexan como parte de la documentación soporte de la carpeta ejecutiva, además de la firma electrónica, venga la firma autógrafa (documento PDF) por el Titular, es decir, la Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Esto con la finalidad de que las firmas sean las mismas tanto para el formato Word y el PDF. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para lograr un cumplimiento con el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODS). Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Recomendarle Rectora acatar esas observaciones vertidas por los Consejeros y nuestro Comisario por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Un gusto. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: muchísimas gracias, si no hubiera hacer otro comentario, parece que no. Se da por presentado este punto.---

-----SO/04/2021-06-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 5, 7, 9 y 13 fracción I letra c del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2021. -----

7.- Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 30 de septiembre de 2021. -----

El **Lic. Jesús Hernández Nahle**, cede la palabra a la Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, señor Presidente, con su permiso y me permito informar a nuestros Consejeros el estatus que tiene la Universidad en este punto a la fecha, la Universidad tiene 8 (ocho) en el nombre del trabajador, el número de expediente, la instancia en la que está y también la fase procesal en la que se encuentra, en términos generales decirles que de estos 8 (ocho) asuntos que se refiere pues 2 (dos) de 3 (tres), 1 (uno)

pertenece a 2015 2 (dos) a 2016, 2 (dos) a 2018 los últimos 3 (tres) en el año 2021, de estos últimos 3 (tres) son Profesores, 1 (uno) de Tiempo Completo, 2 (dos) Profesores de Asignatura, estamos en las etapas de conciliación que corresponden y siguiendo todo el proceso que corresponde a efecto de poder llevarlo a buen término. En los laudos que les estoy refiriendo que se pronunció la autoridad, 1 (uno) corresponde a Héctor Ramírez García, es un laudo absolutorio para la Universidad, sin embargo, la persona, la parte actora presentó un recurso de Amparo Directo y por lo tanto todavía se encuentra en trámite. El que se refiere a la persona, Javier Hurtado Salas el laudo fue condenatorio para esta Institución, ante lo cual esta Universidad ingresó un Amparo a efecto de que se revise el proceso y se pueda tener la oportunidad de revertir esta resolución. Por mi parte es cuanto, agradezco si tienen algún comentario u observación. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, señora Rectora. ¿Algún comentario u observación? por favor. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante, por favor. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se recomienda al Organismo que las tarjetas informativas e informes ejecutivos que anexan como parte de la documentación soporte de la carpeta ejecutiva, además de la firma electrónica, venga la firma autógrafa (documento PDF) por el Titular, es decir, la Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Esto con la finalidad de que las firmas sean las mismas tanto para el formato Word y el PDF. Se solicita al Organismo, que las actuaciones para defensa y protección de los intereses del Organismo, se hagan con la mayor diligencia y responsabilidad, exigiendo el mayor cuidado, esfuerzo y prontitud, procurando que los procesos se resuelvan en los plazos establecidos, prevaleciendo los criterios de legitimación, idoneidad, honestidad, transparencia, profesionalismo, eficiencia y efectividad; salvaguardando siempre los intereses de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. ¿Alguna otra observación, comentario? Muy bien solamente Rectora, atender las recomendaciones y observaciones de los Comisarios y Consejeros, se da por presentado este punto.-----

-----SO/04/2021-07-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 30 de septiembre de 2021. -----

8.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

El **Lic. Jesús Hernández Nahle**, cede la palabra: adelante Rectora, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso y el de todos nuestros Consejeros, con base en el artículo 19 fracción 13 de la Ley Orgánica de esta Universidad me permito rendir a ustedes el informe de actividades correspondiente al trimestre julio - septiembre 2021 y al acumulado hasta el 30 de septiembre, destacando que en este punto 8, enviamos la información de los indicadores sustantivos y de proceso que esta Universidad requiere atender en alcance al plan Institucional de desarrollo en alcance a sus procesos Institucionales, damos evidencia de cada una de las actividades realizadas informamos acerca del estatus del equipamiento con el que cuenta la Universidad de la infraestructura de tal manera que en este pequeño resumen solamente me permito destacar información muy precisa, para efecto de poder respaldar el informe que con mucho gusto les hemos compartido. Adelante por favor, en cumplimiento de metas de acuerdo a lo programado en nuestro Programa Operativo Anual (POA) informar, que en el trimestre que se informa tenemos un avance que nos colocará en un cumplimiento de metas en cada uno de los componentes, que nos están solicitando que la Universidad, tiene establecido en el Programa Operativo Anual (POA). En la parte de estudiantes de Educación Superior, en las Instituciones Públicas formadas que se refiere a la matrícula, tenemos 4,684 (cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro) de 4,850 (cuatro mil ochocientos cincuenta) estudiantes proyectados, en Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior otorgadas tenemos un avance de 3,740 (tres mil setecientos cuarenta) de 4,307 (cuatro mil trescientos siete) otorgados, Científica Tecnológica y Educativa 6 (seis) están en proceso, por lo que estaremos viendo lo que está proyectado en nuestro programa para 2021, ahí se juntó un punto falto, una viñeta pero debe ser; Instrumentos de Planeación

y Evaluación Estratégica Implementadas al día, al Trimestre que se informa llevamos 16 (dieciséis) de 21(veintiuno), que se deben de realizar en todo el año, Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior tenemos un avance en la meta de 20 (veinte) de 28 (veintiocho) y en la parte de Útiles Escolares a nuestros estudiantes tenemos programada 7,950 (siete mil novecientos cincuenta) y al Trimestre que se informa tenemos un avance de 4,850 (cuatro mil ochocientos cincuenta) Útiles entregados por lo cual estaremos en tiempo, en este cierre del ejercicio 2021 de poder atender esta meta. Adelante por favor, en la parte de matrícula hacer de su conocimiento, como ya lo expresé en la lámina anterior, tenemos al Cuatrimestre que se informa un total de estudiantes de 4,684 (cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro) distribuidos en Tula-Tepeji, en Chapulhuacán, en Tepetitlán de acuerdo a las cantidades que se ilustran de Técnico Superior Universitario tenemos 2,809 (dos mil ochocientos nueve) estudiantes, en Ingeniería 1,847 (un mil ochocientos cuarenta y siete) y en maestría tenemos 28 (veintiocho) estudiantes en la parte de distribución por hombres y mujeres 49% de nuestra matrícula estudiantil son mujeres y el 51% hombres, comentar señores Consejeros que este 2021, el fenómeno de la pandemia por COVID-19 desafortunadamente, sí se ha visto impactado en la matrícula Institucional que teníamos proyectada para este año 2021, fue un año complejo por atender todo lo asociado a lo escolar por COVID-19 sin embargo tuvimos una retención importante de estudiantes lo que se vio claramente para 2021, el fenómeno que estamos identificando de acuerdo a las estadísticas, fue la afectación en el ingreso, menos jóvenes de Educación Media Superior egresados de Media Superior decidieron continuar en la Superior, hay jóvenes que ya no ingresaron a la Universidad en la misma relación que lo traíamos en años anteriores y no es porque haya disminuido el ingreso de la Media Superior, los números en Media Superior siguen iguales o más altos, en cuanto a egresados ha sido desafortunadamente el fenómeno de la pandemia que ha condicionado este ingreso lo cual lo vimos de una manera muy sentida en el Campus de Chapulhuacán y en el campus de Tepetitlán, que son Campus de esta Universidad que están ubicados en zonas rurales en municipios rurales donde las familias pues tienen mucho el paradigma de que el estudiante tiene que estar en la escuela y en la Universidad de manera presencial, para evidenciar o para ver que realmente está en la escuela, muchos jóvenes se tuvieron que ir a trabajar por este paradigma de que si no vas de manera presencial es que no sirve, paradigma equivocado por cierto, por la necesidad económica también de muchos de sus familias y también hasta por estilos de aprendizaje, jóvenes que no se han acomodado, no se acomodaron a esta modalidad virtual y bueno, eso se vio reflejado en el ingreso en este 2021, por eso es importante que tal y como lo han instruido nuestras autoridades desde la parte Federal específicamente con el Doctor Herminio Baltazar Cisneros, de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el regreso presencial pues tiene que ser una realidad en nuestra escuela, ya es una realidad pero efectivamente es urgente y necesario llegar a un escenario de un regreso al 100%, que ponga a los jóvenes en condiciones óptimas para que ellos puedan realizar sus estudios, eso es lo que tenemos en matrícula desafortunadamente si, una baja en cuanto a la proyección que teníamos para este año pero trabajando muy muy fuerte, para que los estudiantes que están con nosotros puedan mantenerse y tener una trayectoria exitosa; adelante por favor, también comentarles que en esta matrícula hemos identificado, que 135 (ciento treinta y cinco) estudiantes son de origen étnico, pertenece tienen origen de una familia indígena, para los 76 (setenta y seis) mujeres y 59 (cincuenta y nueve) hombres, para lo cual es sumamente importante apoyarlos, impulsarlos en todas las cuestiones académicas y también económicas y por supuesto también para trabajar con esa dignificación de sentir la identidad de pertenecer a un grupo étnico y también cambiar el paradigma de que esto, pues es motivo de no orgullo, en algún estudiante sino todo lo contrario, entonces tenemos 135 (ciento treinta y cinco) estudiantes en estos términos identificados y que nos ayuda para poderle dar el seguimiento y en su caso apoyo que pudiera haber a través de programas de becas; adelante por favor, tenemos el 47.5% de nuestros estudiantes becados con las becas que ahí se están refiriendo en relación a la última Sesión que tuvimos el porcentaje de becas ha disminuido en el último, en el pasado Trimestre traíamos 70% de estudiantes becados; sin embargo, este número ha cambiado toda vez que se tuvieron egresos y toda vez que los programas de becas tanto por la parte de la Federación como por la parte del estado fueron en el mes de julio, agosto, septiembre teniendo resultados de manera reciente, por lo que estoy cierta que en la próxima Sesión que estemos informando estos números incrementarán porque a la fecha ya tenemos resultados actuales de las becas Miguel Hidalgo y también las becas Federales como Jóvenes Escribiendo el Futuro y Manutención; adelante por favor, hacer de su conocimiento que nuestros Profesores en este

Cuatrimestre que inició en el mes de septiembre y que corresponde al periodo que se informa es de 303 (trescientos tres) profesores, 272 (doscientos setenta y dos) en Tula-Tepeji, 20 (veinte) en Chapulhuacán y 11 (once) en la Unidad de Tepetitlán, 97 (noventa y siete) de estos 303 (trescientos tres) Profesores son Profesores de Tiempo Completo y 206 (doscientos seis) son Profesores de Asignatura; de manera natural siempre hay una alza en el número de académicos en este periodo porque es también cuando incrementa el número de estudiantes y cuando iniciamos ciclo escolar; adelante por favor, desde los 97 (noventa y siete) Profesores de Tiempo Completo 91 (noventa y uno) están escritos a la Unidad de Tula-Tepeji, 4 (cuatro) a Chapulhuacán y 2 (dos) a Tepetitlán, describimos a ustedes el estatus de quien cuenta con Doctorado quien cuenta con Maestría y cuántos están en Licenciatura, toda vez que esta es información sumamente importante para que la Universidad pueda desarrollar su capacidad académica y en su caso apoyar a los Profesores que requieren elevar su grado académico y también a impulsar a quien ya tiene 1 (un) grado académico de Doctor, a efecto de que pues desarrolle una trayectoria en investigación que le traiga beneficios tanto a la Institución como al propio docente; adelante, me permito informar a ustedes que actualmente la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con 15 (quince) Cuerpos Académicos, los cuerpos académicos son los grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológicos, registrados y validados debidamente por la Secretaría de Educación Pública a nivel Federal, un Cuerpo Académico puede tener 3 (tres) niveles; información, en consolidación y consolidada, en los Cuerpos Académicos de mayor nivel consolidado son quienes tienen perfiles de Doctor y una destacada trayectoria y resultados en investigación y por lo tanto conseguir 1 (un) grado de consolidación no es una tarea fácil para un Cuerpo Académico. este les lleva años para madurar a ese nivel, en nuestra Universidad de los 15 (quince) Cuerpos que tenemos, 11 (once) están en formación, 3 (tres) están reconocidos en consolidación y 1 (uno) consolidado, a nivel sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas somos la Universidad con el mayor número de cuerpos académico registrados a nivel nacional y somos una de las pocas Universidades que tiene Cuerpos Académicos en estatus de consolidación y consolidados, comentarles también que del total de nuestros profesores de Tiempo Completo que son Profesores, que están orientados tanto a la docencia como también a la investigación, 65 (sesenta y cinco) Profesores de Tiempo Completo están de lleno, registrados en estos cuerpos académicos; adelante por favor, me permito informar a ustedes que en el periodo que se informa se llevaron a cabo 17 (diecisiete) cursos en modalidad virtual de tal manera que a la fecha el 100% de nuestros docentes está capacitado con al menos algún curso que se ofreció por parte de esta casa de estudios, obviamente con el apoyo de otras instancias como ustedes pueden ver la relación de cursos son tanto del carácter pedagógico-didáctico pero también le apostamos mucho y hemos direccionado mucho la capacitación de los docentes en la parte socio-emocional, toda vez que el modelo educativo no, el modelo educativo, la modalidad educativa en la que nos hemos tenido que desarrollar por la pandemia pues ha generado una cuestión de retos, tanto en el propio Profesor como en los propios estudiantes, de atender por eso incluimos aspectos de manejos, de manejo emocional incluimos el manejo de pérdidas, la construcción de la empatía con nuestros estudiantes incluso cuestiones asociadas a diferentes tipos de manifestaciones y violencia que se puede dar de manera virtual y pues todo esto con el fin de fortalecer esa competencia que nuestros profesores requieren tener, para que ayudemos a los estudiantes a que el tránsito en la virtualidad, esperemos pronto se deje de manera total, pues no les incida de manera negativa; adelante por favor, en el marco de lo que hemos estado trabajando en el proyecto "mi Universidad en casa" de manera digital, pues hemos continuado de manera permanente con nuestros Actos Cívicos virtuales, de manera semanal con clases a distancia ya cada vez menos, y ahorita les voy a compartir esa información, con comunicación permanente con la comunidad Universitaria con las Dependencias Federales y Estatales la difusión en todas las redes sociales Institucionales y también reunión permanente con el personal de la Institución y las diferentes dependencias que nos aplican; adelante, en este proyecto el 100% de las clases en el periodo que se reporta hasta agosto, estuvieron en línea en diferentes plataformas y en las Unidades Académicas Tepetitlán y Chapulhuacán, mucho presencial y apoyado también a través del correo electrónico, incluso de visitas de Profesores a domicilios de los estudiantes para poder compartir los materiales que se tienen que revisar en clase, toda vez que muchos de los estudiantes especialmente en Chapulhuacán no tienen conectividad; adelante por favor, en la Tutoría Académica siempre hemos hecho de conocimiento de este Consejo Directivo que todos nuestros estudiantes tienen un Tutor Académico asignado, que les da un seguimiento en términos individuales y también en términos grupales, pero quiero destacar que los Tutores en

el periodo que se informa estuvieron haciendo de una manera muy especial actividades dos de las cuales nada más están anotadas aquí dos, pero le informo de la tercera, una se han abocado nuestros Tutores a identificar con pérdidas, por perdidas de muerte por COVID de su madre de su padre o lamentablemente de ambos padres esto para efecto de poder atender a esos estudiantes que quedan en orfandad tanto en términos académicos como económicos y, en su caso pues darles el soporte que la Institución está comprometida a darles, la Federación desde el Doctor Herminio Baltazar Cisneros, en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en apego a lo que establece la SEP Federal nos ha pedido una sensibilización muy alta para identificar estos casos, y así lo hemos realizado de manera puntual, también otra de las actividades que les hemos estado dando seguimiento es la vacunación de los estudiantes como ustedes saben ya desde el pasado mes de abril-mayo empezaron las vacunaciones para las personas mayores de 18 años, y por lo tanto estamos dándole seguimiento a un censo muy específico de quienes de nuestros estudiantes de acuerdo con el tipo de vacuna, primera-segunda dosis que corresponde o solamente una dosis, esto es sumamente importante porque tenemos que tener el dato, la certeza de quién está vacunado, quién está inmunizado para efecto de ir tomando las decisiones en la presencialidad y también otra de las actividades muy sensibles que en el periodo se reporta, que hicieron nuestros Tutores Académicos es identificar y dar atención a estudiantes que lamentablemente fueron afectados por las inundaciones ocurridas en Tula el pasado mes de septiembre, desafortunadamente tuvimos estudiantes, familias que lo perdieron todo en su casa y bueno el impacto emocional para ellos es desmedido y hemos tratado de cuidar que esos jóvenes que estuvieron y siguen estando en esa situación crítica, pues no abandonen sus estudios; adelante por favor, también me permito informar que en este periodo realizamos diferentes actividades culturales y deportivas que les estamos ilustrando tuvimos en este periodo 1,423 (un mil cuatrocientos veintitrés) participantes estudiantes inscritos en los diferentes talleres culturales y deportivos; adelante, en la parte de Cultura y como parte de la Cultura Institucional que promueve valores Institucionales, fechas importantes que como comunidad educativa como Institución sectorizada al Estado de Hidalgo y también por supuesto a la Federación, fechas importantes para nosotros, pues promovemos de manera permanente acciones como conmemoraciones Nacionales Internacionales, a la fecha que se reporta de manera significativa fue la conmemoración del día 19 de octubre que es la lucha contra el Cáncer de mama, el Día Naranja de cada mes, que justamente hoy es un Día Naranja en donde nos unimos para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, en el periodo que se reporta este todavía no estaba esta parte de Día de Muertos, sin embargo preparamos todo lo necesario para que hubiera una participación muy activa de los estudiantes en diferentes eventos, toda vez que esta fecha como ustedes saben pues es una fecha reconocida Internacionalmente y que forma parte de nuestro Patrimonio Cultural como Mexicanos y en apego a los valores Institucionales; pero, también a nuestro sistema de Control Interno y al Sistema de Riesgos tratando y con el objetivo de evitar cualquier riesgo que por corrupción esta Universidad pudiera tener, promovemos muy fuerte el día de la Integridad para todos los servidores públicos pero también para toda la comunidad Universitaria, porque la Integridad no es un asunto solamente de servidores públicos es un asunto de personas, es un asunto de seres humanos; adelante por favor, nos hemos sumado a las convocatorias nacionales de la Cultura de la Prevención como lo fue el Simulacro Nacional 2021, el pasado 19 de septiembre que lamentablemente esta Institución es uno de los ejemplos muy claros que la prevención ante los riesgos climatológicos externos y la definición de protocolos en ese sentido debe de estar muy clara y muy expedita para que se pueda implementar porque, porque digo que lamentablemente esta Institución es un claro ejemplo de ello pues por lo que desafortunadamente pasamos, en el pasado mes de septiembre y que pues obviamente puso a prueba a esta Institución, a la sociedad en general y que afortunadamente con la capacitación que reciben nuestro personal en cultura de prevención y que ahora también le habremos de sumar en intervenciones y emergencias, pues seguirán ayudándonos a que estemos en la mejor condición de poder responder ante estas contingencias; adelante por favor, también y de acuerdo a nuestro modelo educativo las visitas industriales aunque sea en la modalidad virtual las seguimos realizando, 864 (ochocientos sesenta y cuatro) estudiantes en el periodo que se informa participaron de las mismas; adelante por favor, lo mismo que hemos continuado realizando si me permiten la siguiente por favor, en Educación Continúa nuevamente yo quisiera darles y compartirlas con mucho gusto que en Educación Continúa hemos redoblado esfuerzos y que aún con esta contingencia sanitaria que redujo significativamente los servicios en esta área, pues hemos impulsado nuevos servicios que nos han permitido cumplir con los Ingresos Propios en esta área de Educación

Continúa, seguimos con los cursos tradicionales de Inglés, Francés, de Alemán también, pero ahora en modalidad virtual ya estamos regresando a la presencialidad con estos cursos nuevamente hemos hecho convenio con Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo y estamos capacitando, capacitamos en el periodo que se informa a 422 (cuatrocientos veintidós) docentes del COBAEH del Estado de Hidalgo, en 9 (nueve) cursos en línea totalmente diseñados por nuestros Profesores y que tuvieron un resultado altamente satisfactorio, también comentar, hacer de su conocimiento que en el periodo que se informa y todavía estamos en proceso, capacitamos de manera virtual a 472 (cuatrocientos setenta y dos) docentes del Estado de Hidalgo de Universidades del Estado de Hidalgo, en un curso denominado Metodologías Estrategias Metodológicas para la Implementación del Ecosistema del Aprendizaje, *Growing for you*, que es un Ecosistema de aprendizaje donde se diseñaron libros digitales, es un proyecto de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo orgullosamente coordinado por esta Universidad, pero con la participación de todas las Instituciones de Educación Superior del Estado, actualmente todas las Universidades del Estado de Hidalgo que están sectorizadas a la Secretaria de Educación Pública, trabajan con libros de Inglés totalmente digitales, libros digitales de Inglés que están diseñados por competencias, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas y libros de inglés que están hechos por profesores para profesores y estudiantes que están registrados ante derechos de autor con el ISBN que corresponden y cuentan con todo el registro y es un proyecto que por supuesto con el liderazgo de nuestro Gobernador Omar Fayad, de hacer llegar material e didáctico de calidad y gratuito a nuestros estudiantes, esta Universidad ha tenido el liderazgo para impulsar ese proyecto que ya se encuentra implementándose en todas las instituciones; adelante por favor, hemos tenido a la fecha que se informa 24,987 (veinticuatro mil novecientos ochenta y siete) egresados de los cuales, 18,017 (dieciocho mil diecisiete) son de Técnico Superior Universitario (TSU) 6,844 (seis mil ochocientos cuarenta y cuatro) son de Ingeniería, 126 (ciento veintiséis) de Licencia Profesional, a la fecha 14,915 (catorce mil novecientos quince) de nuestros egresados están en el campo laboral, 9,994 (nueve mil novecientos noventa y cuatro) lo hacen en el área que corresponde lo cual representa un 67% de egresados trabajando en el área para la cual fueron formados; adelante por favor, en Difusión y Capacitación nuevamente nos condicionó la pandemia por COVID-19, realizamos todo de manera virtual asistimos a 27 (veintisiete) ceremonias de graduación virtuales de egresados de Media Superior, para difundir nuestros servicios y tuvimos presencia permanente en todas nuestras redes sociales y además un chat Institucional en tiempo real para todo quien tenga dudas, comentarios de quien quiera incorporarse a nuestra Institución, considerando y abarcando a los padres de familia; adelante por favor, y en la parte del mes de septiembre que le informé pues esta Universidad se convirtió en un Centro de Acopio y Albergue ante las inundaciones que se tuvieron en Tula y los municipios del Valle del Mezquital, tuvimos la colaboración siempre de Cruz Roja en la implementación de esta distribución logística, tuvimos el apoyo total de nuestra cabeza del sector de Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo con todas las Direcciones no hubo una Institución de Educación Superior, Básico, Media Superior que no participara en este proyecto todas las Instituciones participaron no solamente en la donación sino en la distribución directamente con las comunidades como fue la instrucción del Gobernador Omar Fayad, tuvimos el acompañamiento y el respaldo extraordinario de nuestra Autoridad Federal a través del Doctor Herminio Baltazar Cisneros y la Maestra Yndira Castillo del Ángel, nuestra Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien sensiblemente convocaron a todas las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del país a sumarse a este acopio de víveres y lo cual hizo posible que la Universidad recibiera pues más de 40 (cuarenta) toneladas en víveres, en alimentos, en agua embotellada y además con el apoyo de la Maestra Yndira Castillo y el Doctor Herminio Baltazar, se recibieron donaciones económicas para estudiantes lo cual hizo posible becar a 32 (treinta y dos) estudiantes con daños significativos por las inundaciones los becamos con los recursos que nos hicieron llegar que a lo mejor no son onerosos o no son tan grandes, pero sí fueron plenamente importantes en ese momento para que los estudiantes pudieran resolver diferentes situaciones a cada estudiante con el apoyo y las aportaciones que la Maestra Yndira Castillo nos estuvo apoyando a gestionar se les dio un apoyo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, para lo cual en esta Universidad se realizó un evento muy muy específico y en corto para dar cuenta de esta entrega la Universidad, también se constituyó en Albergue recibimos a 25 (veinticinco) familias que estuvieron albergadas en esta Universidad y que no solamente recibieron apoyo en espacio y en alimentación sino también apoyo médico, apoyo emocional apoyo de

integración, apoyo incluso en orientación familiar porque se dieron pues ante estas situaciones, pues eventos sumamente impactantes en lo familiar, yo quiero destacar señores Consejeros, el gran equipo de trabajo con el que cuenta esta Universidad, porque a pesar de que los propios trabajadores de aquí eran los afectados en sus casas y en sus viviendas pues a esta Universidad, nunca le faltaron manos para poder llegar a la población de manera directa y de manera sensible y por supuesto quiero agradecer a todas nuestras Autoridades Educativas al Doctor Herminio Baltazar Cisneros, a la Maestra Yndira Castillo del Ángel, al señor Secretario de Educación Atilano Rodríguez Pérez, al señor Subsecretario de Educación Media Superior y Superior al señor Presidente Municipal de Tula, al señor Presidente Municipal de Tepeji, quienes también de manera coordinada con este centro educativo nos ayudaron a cumplir esa misión de Centro de Acopio y Albergue de manera muy especial también nuestro agradecimiento, señor Presidente porque usted fue testigo de todo lo que se tuvo que realizar, usted anduvo en campo usted anduvo entregando directamente a la población todo lo que se generaba por parte de la aportación de la gente y pues a nombre de la comunidad Universitaria, muchas gracias a todos los que apoyaron y estuvieron sensiblemente con la Comunidad de Tula; adelante por favor, hemos participado de manera permanente en actividades académicas a nivel nacional esta Universidad fue sede de Congreso de cuerpos Académicos Investigación y Posgrado de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ya les estaremos informando en la próxima reunión toda vez que esta actividad pertenece a octubre, pero destacamos aquí que de julio a septiembre llevamos a cabo reuniones semanales para poder hacer realidad este Congreso Nacional virtual, que lo hicimos y que como les informaremos pues fue todo un éxito, agradezco a la Maestra Yndira Castillo el apoyo, la confianza, que le dio a esta Institución para que esto se pudiera realizar; adelante por favor, ante el regreso a clases, ante el inicio de un nuevo cuatrimestre pues para nosotros es de la más alta prioridad trabajar con padres de familia, por eso organizamos reuniones con padres de familia de estudiantes de nuevo ingreso, para darles a conocer todos los aspectos académicos y como les comparto en las fotos estas reuniones se hicieron tanto en modalidad virtual, como en modalidad presencial, las puertas de esta Universidad están abiertas para que cualquier padre, madre de familia pueda venir a constatar las instalaciones, el equipamiento con el que contamos y sobre todo y en este momento con los protocolos de seguridad que tenemos pues para poder fortalecer esas medidas y garantizar o cuando menos en mucho impulsar la seguridad y la salud de todos los que estamos en la comunidad Universitaria, si bien no se puede garantizar porque la propagación del virus de la COVID pues tiene muchas dificultades de que se pueda hacer al 100% si estamos asegurando un entorno educativo digno con las mayores medidas de seguridad para que todos nuestros estudiantes puedan regresar con la confianza que significa estar en su segunda casa, que es la Universidad; adelante por favor, llevamos a cabo actividades nuevamente académicas en coordinación con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a quien de verdad reconocemos y agradecemos el impulso que nos ha dado a través de todos estos foros hoy como nunca nuestra Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas está presente en todas las comunidades estudiantiles a nivel nacional por el desarrollo de eventos virtuales académicos de la mayor calidad como fue el Foro Agroindustrial 2021, en el que tuvimos oportunidad de participar; adelante por favor, este también en la alineación a la coordinación que el Gobernador Omar Fayad, nos ha pedido con la instancia federal pues hemos estado llevando a cabo celebraciones como lo fue la celebración del Día Nacional del Maíz, el pasado 29 de septiembre de 2021, con la participación de toda la comunidad Universitaria, con programas académicos y con lo mejor que son expresiones culturales, gastronómicas, sociales de nuestros estudiantes y sus familias y esto como un claro ejemplo de la importancia que este cultivo tiene para todos los mexicanos no solamente en la alimentación y sustento, sino en todo lo que implica en Investigación, en Desarrollo Tecnológico, en Comercialización e hicimos esa actividad que seguramente también estará llegando para quedarse; adelante por favor, hemos realizado nuestro Consejo Técnico de Educación Superior (CTES), les informo que ya de modalidad híbrida con personal aquí en la Institución y con otro personal desde su casa, toda vez que somos 504 (quinientos cuatro) colaboradores y pues no podemos incidir todos en el mismo espacio por una cuestión de sana distancia; adelante por favor, tal y como nos lo ha instruido nuestra Autoridad Federal y Estatal la Universidad, regreso a clases desde inicio de este Cuatrimestre a clases presenciales lo estamos haciendo de manera escalonada donde estamos priorizando las prácticas Académicas y donde estamos motivando 1 (uno), el logro de los aprendizajes asegurando el logro de los aprendizajes de los estudiantes y también número 2 (dos), cambiando paradigmas

porque si bien es cierto que la pandemia nos ha puesto tantos retos y nos ha puesto a trabajar en casa y si bien es cierto, que lo hicimos yo creo que muy bien todos los Profesores los Centros Educativos bajo el liderazgo de nuestras autoridades, también es cierto que incidió en la parte emocional y hoy hay muchos trabajadores y estudiantes que no quieren regresar por temor, por lo que sea, por las diferentes variables que tuvieron que enfrentar y que tienen que en este momento tal vez seguir viviendo, pero hay un paradigma generalizado en gran parte de la población Educativa de no regreso y, sin embargo tenemos que hacerlo por el aprendizaje de los estudiantes, por todos los aspectos que están asociados a su desarrollo profesional y es nuestra tarea como Institución Educativa, lanzar mensajes de cambios de paradigma de que se tiene que retornar a la presencialidad con todas las medidas que correspondan, nuestras autoridades han sido sumamente responsables y nos han exigido esa parte pero en apego y en respeto a las medidas de seguridad por eso, en las adecuaciones presupuestales que les hicimos de su conocimiento y que ya fueron autorizadas varias adecuaciones se tuvieron que hacer a efecto de comprar insumos para poder garantizar los protocolos que se aplican los protocolos sanitarios en esta Universidad en términos generales estimados Consejeros en ese estatus está la Universidad, al periodo que se informa con el mayor compromiso de una servidora y todo su equipo de trabajo de continuar trabajando para que las metas Institucionales, lo que está establecido en el Programa Institucional de Desarrollo, en el Programa Sectorial de Educación tanto Estatal como Federal, pues se hagan realidad porque el objetivo de la Educación Pública es hacer que los recursos que se nos asignen se apliquen de manera eficiente y efectiva en favor de todos nuestros jóvenes. Muchas gracias por su atención. Es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, Rectora. Sin duda muchas, muchas felicidades un excelente reporte. ¿Algún comentario a este punto? Por favor, nadie. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Perdón, señor Presidente, tenemos una persona que quiere participar. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Si, adelante por favor. En uso de la voz, la **C. María de la Paz Martínez Cataño**: Sí, por parte de la Oficina de Enlace Educativo en Hidalgo felicitar a la Rectora, por toda la labor que hace, muchas felicidades Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, Mtra. En uso de la voz, la **C. María de la Paz Martínez Cataño**: Es cuánto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Si, muchas gracias ¿Alguien más que quisiera verter una opinión?, En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, yo señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Si, adelante por favor. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se observa que el formato PDF que se anexa en este punto, no se encuentra firmado por el titular. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, señor Consejero. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: ¿Alguien más que quisiera comentar algo? En uso de la voz la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante por favor. En uso de la voz la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**: Nada más, sumarme a las felicitaciones que han hecho el día de hoy a la Rectora, sin duda que un informe bastante completo, muy completo como todas las gestiones que hacen en esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji felicidades Rectora; hazle por favor extensivo toda esta felicitación y reconocimiento a tu equipo de trabajo, yo quiero particularmente reconocer el esfuerzo que han hecho en poder contribuir, con los esfuerzos, con los procesos, con las disposiciones que la Dirección General emite para ustedes y con todo eso contribuir en la consolidación de esta Universidad, agradecer Rectora el esfuerzo el conjunto de la organización y de ser Sede del encuentro del Congreso Nacional de cuerpos Académicos, Investigación y Posgrado; sin duda un gran Congreso en donde gracias a la anfitronía de ustedes, se realizó con el mayor éxito, confirmando que este tipo de Congreso fortalece a nuestro Subsistema de Universidades Tecnológicas, nuevamente felicidades también por los 30 el 30 aniversario de esta gran Institución en donde ustedes fueron una de las tres primeras Universidades a nivel Nacional y que en este año está celebrando su 30 aniversario, muchas felicidades también agradecerte estimada Rectora por este acompañamiento por esta, pues colaboración para hacerse Sede de esta gran pues tragedia que sucedió en Tula y que humanamente la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji también contribuyó para cooperar, para ayudar, para amenguar un poco las desgracias que vivieron nuestros queridos Hidalguenses, Tulenses que perdieron casas, familias y por supuesto a las familias de los estudiantes de esta gran Universidad gracias Rectora mi agradecimiento y reconocimiento y aprecio para todos ustedes para toda la Universidad en la comunidad universitaria de la UTTT y pues nuevamente reconocimiento, por este trabajo que hacen también en la parte Académica para procurar y lograr así que la deserción disminuya que no afecte

segura estoy que esta pandemia como a todos nos ha afectado, sin embargo, siempre les he dicho que toda crisis genera oportunidades y ustedes las están generando siempre están al pendiente de que las cosas difíciles se vuelvan menos complicadas y apoyar siempre en el momento adecuado muchas felicidades, querida Rectora muchas felicidades, a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y nosotros desde la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas nos reiteramos a sus apreciables órdenes muchas gracias. Es cuánto. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, Mtra Yndira, un saludo. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, Mtra. Yndira ¿Alguien más que quisiera hacer algún comentario? Me parece que no, así Rectora ahora sí que, reconociendo a todo su equipo a nombre del Secretario de Educación Pública del Subsecretario Juan Benito y del mío propio muchísimas, muchísimas felicidades. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Someto a ustedes la aprobación de este punto los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo de la forma acostumbrada, Prosecretario nos puede indicar la votación por favor. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Con su permiso, señor Presidente, es unánime señor. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. Por lo que se da presentado y aprobado. -----

-----SO/04/2021-08-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción XV, 15 fracción X, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y, aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

9.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Continuamos con el punto del 9 al 17, sedo la palabra a nuestra señora Rectora, adelante por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Pues muchísimas gracias, señor Presidente con su permiso, nuevamente señores Consejeros les hemos hecho llegar en la carpeta que corresponde la información a cada uno de estos puntos que para efectos de esta reunión solamente me permito puntualizar de una manera muy breve, a efecto de resumen en lo que corresponde al informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo que se informa estamos dando detalles del Recurso Estatal que se captó igualmente al Recurso Federal y lo que corresponde en los Ingresos Propios en lo que corresponde al Ingreso Estatal en este Trimestre fueron por un orden de \$19,909,904.00 (diecinueve millones novecientos nueve mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) este monto incluye \$2,268,860.00 (dos millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) que adeudaba el Estado del segundo Trimestre, también al acumulado al 30 de septiembre se han recibido recursos Estatales por un monto de \$51,659,450.00 (cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) quedando pendiente de recibir lo que corresponde a Útiles Escolares también aclarar que con respecto al reporte de los Ingresos del SIIPPED en el cual se observa una cantidad de \$54,437,687.71 (cincuenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 71/100 M.N.) hay una variación de \$2,778,237.97 (dos millones setecientos setenta y ocho mil doscientos treinta y siete pesos 97/100 M.N.) y aclaramos que corresponden al ejercicio 2020, toda vez que fueron ministrados en 2021 y se ha hecho la aclaración y adecuación correspondiente en los registros también damos cuenta de lo que sea captado en términos de Recursos Federales al 30 de septiembre destacando que no existen adeudos conforme al convenio de asignación de Universidades Tecnológicas los recursos reportados en el SIIPPED, por la cantidad de \$49,111,760.65 (cuarenta y nueve millones ciento once mil setecientos sesenta pesos 65/100 M.N.) se integran por \$47,042,784.00 (cuarenta y siete millones cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de Subsidio de regular que es de la parte de la Federación lo demás corresponde a rendimientos bancarios que han sido transferidos por la Secretaría de Finanzas del Estado, en cuanto a Ingresos Propios también les damos el detalle de lo que se recaudó en el periodo y que si bien lo que se recaudó en el período fue mayor a los proyectados en términos generales anuales todavía estamos por abajo de esa proyección de recursos propios captados y también damos el detalle

del por qué la variación negativa, tenemos una tendencia en este último Trimestre, poder cumplir esa captación de Ingresos Propios de lo cual esperamos dar cuenta en la próxima Sesión Ordinaria. Es cuánto. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se detecta en el formato JGSO.10.1 en la columna de "Estimado anual" un importe total de \$151,873,153.00 (ciento cincuenta y un millones ochocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) que no coincide con el Estado Analítico de Ingresos, toda vez que se está considerando el presupuesto modificado del primer trimestre 2021, lo cual es incorrecto ya que el presupuesto que se aprobó en la I Sesión Extraordinaria para el ejercicio fiscal 2021 fue por la cantidad de \$149,715,374.00 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos setenta y cinco mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Cabe señalar que las adecuaciones presupuestarias que tenga la Universidad en transcurso del periodo contable se verá reflejado como consecuencia en el momento contable del modificado no en el estimado. Por lo anterior se instruye al Organismo apegarse a lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) específicamente en las "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" última reforma publicada en el DOF 27-09-2018. Así como alinear la información a lo ya mencionado en el formato Excel JGSO.10.1. Respecto al rubro "Transferencias y Asignaciones" correspondiente a la fuente de financiamiento del "Recurso Fiscal" se detecta que el momento contable del recaudado es superior al devengado, por lo que no se están cumpliendo los lineamientos y normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable Presupuestal (CONAC) específicamente en las "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso" en el cual establece que las transferencias y asignaciones serán a la percepción del recurso. En lo que respecta a los rendimientos financieros de las cuentas bancarias productivas, se sugiere al organismo corregir el concepto del formato de captación de ingresos ya que dice "Ingresos Financieros" y de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos y al Estado Analítico de Ingresos última reforma de CONAC (27/09/2018) los rendimientos financieros deberán de ser registrados en el rubro 5 "Productos", lo cual significa que el registro será contable y presupuestal. Además, en el Estado Analítico de Ingresos la ampliación líquida correspondiente a estos rendimientos financieros por \$237,200.00 (doscientos treinta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) se registró erróneamente en el rubro y tipo "73" debiendo considerarse en el "51" por lo que ya expliqué anteriormente. Para finalizar este punto, el importe total del presupuesto modificado "Acumulado" del formato JGSO.10.1 no coincide con lo reportado en el Estado Analítico de Ingresos, existiendo una diferencia por la cantidad de \$21,441,325.96 (veintiún millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos veinticinco pesos 96/100 M.N.). Preguntar al Organismo cual es el tratamiento que le están dando a las transferencias provenientes del recurso federal, ya que se presume que se están considerando como "Ingresos de Libre Disposición" y no como "Transferencias Federales Etiquetadas" de acuerdo a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos Detallado. Es cuánto. -----

SO/04/2021-09

Con fundamento en los artículos 25, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

10.- Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Estamos presentando la evaluación programática presupuestal al periodo que se informa y les estamos informando por fuente de financiamiento y consolidado el estatus de los seis componentes y el proyecto de fortalecimiento del Sistema de Educación que conforman nuestro POA, les estamos dando detalles del Tercer Trimestre que tenemos el cumplimiento en las metas, el presupuesto que se asignó y lo devengado hasta el 30 de junio, también presentamos un resumen Ejecutivo con las observaciones de cada proyecto que justifican en su caso las operaciones presupuestales que se realizaron. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se detecta el mismo comentario que el punto anterior se está presentando un presupuesto autorizado anual por \$151,873,153.00 (ciento cincuenta y un millones ochocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) el cual no coincide con lo aprobado en la I Sesión Extraordinaria para el ejercicio fiscal 2021 que fue por la cantidad de \$149,715,374.00 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos setenta y cinco mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Cabe señalar que las adecuaciones presupuestarias que tenga la Universidad en transcurso del periodo contable se verán reflejado como consecuencia en el momento contable del modificado no en el

aprobado. Así como alinear la información a lo ya mencionado en el formato Excel JGSO.10.1. En el formato Excel anexo a este punto en la hoja "JGSO.11.1 Consolidado" se presenta un presupuesto anual autorizado correspondiente a Programas Especiales por la cantidad de \$2,904,063.00 (dos millones novecientos cuatro mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) y \$237,200.00 (doscientos treinta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) de los rendimientos financieros; por lo que se sugiere incluir columnas de ampliación y reducción al formato para que se presenten de manera separada. Se exhorta al Organismo a sumar acciones para cumplir con las metas programadas en el periodo que se esté reportando. Es cuánto. -----

-----SO/04/2021-10-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 25, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

11.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Estamos presentando el estado del ejercicio del presupuesto; adelante por favor, el estado del ejercicio del presupuesto detallando ahí para el Trimestre en referencia las erogaciones que se realizaron por el monto que se realizaron también detallamos de qué tipo de fuentes de financiamiento son estos recursos y el avance presupuestal que tenemos en ese periodo que representó el 63.4%, informamos también solamente en carácter informativo como ustedes bien nos lo han señalado el detalle que corresponde a programas especiales. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se detecta en el apartado de "Acumulado" del formato JGSO.12.1 las cifras totales de los momentos contables del egreso correspondiente al programado, modificado, devengado y pagado no coinciden con el "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)". Se solicita aclaración al respecto. Adicionalmente se solicita verificar y en su caso corregir la fórmula del formato JGSO.12.1 por fuente de financiamiento en el apartado de "Recurso estatal (complemento al gasto de operación)", toda vez que no se visualiza el total del importe de las partidas contables. -----

-----SO/04/2021-11-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 25, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

12.- Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Abordamos los estados financieros y se los presentamos a ustedes para su análisis y su conocimiento, estados financieros al 30 de septiembre de 2021 incluyendo, bueno en este caso no tenemos fondo de reserva, pero damos cuenta de los Ingresos totales que se tuvieron y los Egresos y el resultado que se tiene por \$15,813,728.00 (quince millones ochocientos trece mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Información Contable: Estado de Actividades: Los ingresos correspondientes al rubro productos (rendimientos financieros) no se ven reflejados en el rubro contable de productos, sino que se presenta en el rubro de ingresos financieros. Notas a los Estados Financieros: En el apartado de Notas de Memoria, no se incluyen las cuentas presupuestarias (cuentas de ingresos y egresos). Información Presupuestal: Estado Analítico de Ingresos: El registro de los rendimientos financieros se registró en el rubro "7" y no en el rubro de ingresos 5 "Productos" por lo que no se está respetando los lineamientos y normas de CONAC. En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 46 fracción II (artículo reformado el 30 de diciembre de 2015), se solicita incluir el formato de "Flujos de Fondos". Es cuánto. -----

Con fundamento en los artículos 8 Bis y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021.-----

16.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.-----

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Les informamos el avance del Programa Anual de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, al periodo que se informa y acumulado al 30 de septiembre incluyendo la estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna, de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público así como la plantilla del personal y el parque vehicular se proyectó un ahorro en las partidas que les estoy ilustrando y también les hemos dado a conocer que por las modificaciones presupuestales que también ya les dimos detalle en la Sesión Extraordinaria pues no fue posible obtener un ahorro. Es cuánto. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Respecto a la plantilla del personal se presenta una diferencia en el nivel 11, 10 y 9 de acuerdo con la Estructura validada por la CISCMRDE, se solicita su aclaración al respecto. Es cuánto.-----

-----SO/04/2021-16-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción XIX, 15 fracciones V y VII y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular..-----

17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, así como de ejercicios anteriores.-----

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Estamos informando del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, del cual, pues no tenemos un avance, toda vez que tampoco tenemos un recurso asignado para el efecto. Por nuestra parte, es cuanto señor Presidente, señores Consejeros quedamos a sus apreciables observaciones gracias. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Incluir en el formato JGSO.17 con la leyenda "Sin información que revelar". En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, señora Rectora. ¿Algún comentario a estos puntos? En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, Rectora ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: No, muchísimas gracias, Consejero contador César Alejandro considero que han sido muy puntuales las observaciones, personalmente no pude entenderlas todas por el audio, no sé si soy yo o es en general solicitarle atentamente pudiera apoyarnos para poderle dar atención puntualmente si nos pudiera compartir si las tuviera en documento, nos serviría muchísimo y así nos damos a la tarea de revisar el audio y lo validamos con usted para estar en la misma sintonía de las observaciones, recomendaciones que nos ha hecho. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Sí, creo que fue general el audio, entonces en este caso podríamos recomendarle señor Consejero hacérselo llegar por escrito. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, ofrezco una disculpa pues ya saben los baches de la tecnología como ya lo mencionaba la Mtra. Yndira, pero con muchísimo gusto se los hago llegar el documento. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. ¿Alguien más tendrá alguna observación o comentario? En uso de la voz, **Lic. Karina López Bolio**: Si, me permite Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante, por favor. En uso de la voz, **Lic. Karina López Bolio**: Gracias, únicamente un comentario en el punto número 10 presentado, en el acuse de reporte de avance de metas de la MIR el componente ÚTILES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA – TEPEJI, ENTREGADOS presenta una meta programada de 4,900 (cuatro mil novecientos) y modificada de 9,700 (nueve mil setecientos) y en lo que se presenta, la meta está por 7,950 (siete mil novecientos cincuenta) por lo que se solicita hacer el ajuste correspondiente o en su caso integrar la

nota aclaratoria de la diferencia. Integrar las columnas de ampliación y reducción por proyecto con la finalidad de visualizar los movimientos que se realizan entre proyectos. Con fundamento en el artículo 62 bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, para la solicitud de la información. Sería cuánto presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias. ¿Alguien más que pudiera tener alguna observación o comentario? Parece que no, Rectora solamente atender las recomendaciones observadas por nuestros Comisarios y Consejeros, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con mucho gusto, muchas gracias consejera Karina. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchas gracias por lo consiguiente se dan por presentados del punto del 9 al 17. -----

-----SO/04/2021-17-----

Con fundamento en los artículos 8 Bis, 15 fracción V y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, así como de ejercicios anteriores.-----

18.- Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2021; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -- El **Lic. Jesús Hernández Nahle**, cede la palabra a la Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, con su permiso, en este punto me permito referir a ustedes que los recursos para sustentar el Programa de Infraestructura es el punto 18, ¿verdad? Es el punto 18, si le avanzamos por favor en la presentación quien me está ayudando a controlar la presentación vamos al siguiente punto me permito informar señores Consejeros en el punto número 18 que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji tanto en su Unidad Tula-Tepeji, Unidad de Chapulhuacan y Unidad académica de Tepetitlán se atiende el 100% de los bienes muebles todos tienen números de inventario y sus respectivos vales de resguardo con un total de 23,151 (veintitrés mil ciento cincuenta y uno) bienes registrados tienen la clasificación de acuerdo a los registros contables que se muestran en la tabla lo cual da el monto total el saldo total de \$324,935,035.00 (trescientos veinticuatro millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) Es cuanto, a lo que tenemos el registro de bienes muebles, destacar que por parte del Órgano Interno de Control de esta Institución está por iniciarse una Auditoría para todo lo que tiene que ver con el registro de estos bienes muebles que esta Institución está reportando ante este Consejo Directivo. Es cuánto, gracias. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchas gracias, Rectora. ¿Algún comentario para este punto? Muy bien, se da por presentado. -----

-----SO/04/2021-18-----

Con fundamento en los artículos 15 fracción V y XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2021; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. --

19.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2021. -----

El **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante por favor, señora Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, en este punto 19 estamos dando información acerca del cumplimiento de la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo, les hemos compartido el oficio emitido con fecha 07 de octubre por el Archivo General del Estado, donde se muestra el avance de la Universidad respecto al llenado de inventarios y guías del ejercicio 2008, de acuerdo a la cédula de avance las áreas generadoras

Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2021 contempla 33 (treinta y tres) acciones de mejora a realizar durante el periodo que se presentó y siempre con la asesoría de nuestro titular del Órgano Interno de Control en nuestra Institución el Maestro Franco Edgardo Chávez, hemos logrado darle seguimiento e implementar este (PTCI) tiene un avance al periodo que se reporta del 78% con 26 (veintiséis) acciones concluidas, 06 (seis) en proceso y no hay pendientes de avance. En el Programa de Administración de Riesgos el (PETAR) 2021 de nuestra Universidad, se presentó el reporte trimestral de julio a septiembre, el cual muestra un 95.65% con 22 (veintidós) acciones concluidas, 1 (uno) en proceso y no hay pendientes de solventar durante el Trimestre julio a septiembre del 2021. No se tuvieron registros de quejas denuncias, de acoso o maltrato en todas sus manifestaciones o cualquier otro aspecto que incide en el Control Interno en la presentación de actos contrarios a la integridad, que es uno de los puntos que tenemos que estar atendiendo. Comentarles que el pasado 11 de octubre del año se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno Desarrollo Institucional, conforme al Tercer Trimestre del ejercicio 2021, quedando pendiente el cierre del ejercicio la valoración y el cumplimiento del PTCI y del PTAR, así como del informe anual de los indicadores logrados y el estatus de los mismos que tiene que cumplimentarse en este mes de noviembre. Eso en cuanto a Control Interno. En cuanto a la parte del Comité de Prevención de Ética, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Universidad, destacar que en el periodo que se reporta se llevó a cabo la capacitación virtual Acoso y Hostigamiento Sexual en las Instituciones de Educación Superior, con todo el personal académico de nuestra Institución que en el marco del día 09 de cada mes que a través de la Secretaría de Contraloría en el Estado de Hidalgo se ha implementado, la Universidad tiene definido un programa por la Integridad donde entre otras actividades se contempla la participación de la comunidad Universitaria en la difusión de mensajes y actividades en este importante día. Y hacer de su conocimiento que el día 28 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, ambas reuniones tanto del sistema de Control Interno como del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de esta Universidad al Trimestre Tercero, nos están dando los elementos suficientes para poder generar los instrumentos que corresponde al próximo ejercicio 2022, los cuales se propondrán al COCODI de esta Universidad y al CEPCI en el próximo mes de enero para la validación correspondiente. Por mi parte es cuánto, muchas gracias. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchas gracias, Rectora ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se solicita al organismo anexar las Actas del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchas gracias. ¿Alguien más? De no ser así solamente seguir las recomendaciones por parte de nuestros Consejeros y Comisario público. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con gusto gracias. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Por lo que se da presentado el punto.

-----SO/04/2021-21-----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinara del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés -----

22.- Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2021. -----

El **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante Rectora, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, en materia de Seguridad Social y de acuerdo al presupuesto destinado a la Universidad y dado que las relaciones laborales de esta Institución se rigen por la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado, corresponde entonces realizar las aportaciones de esta contribución al ISSSTE, al mes que se reporta se ha cumplido con el pago de estas aportaciones sin tener adeudos por este concepto, también se ha beneficiado a los trabajadores de la Universidad con los créditos que esta propia instancia social ofrece y por los cuales la

gracias, Rectora. ¿Algún comentario a este punto? Si no es así, someto a ustedes la aprobación de este punto los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo de la forma acostumbrada por favor. Prosecretario por favor, la votación. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Con su permiso, señor Presidente, también es unánime. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, se da por presentado el punto y aprobado. -----

-----SO/04/2021-24-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7, 9, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Programa Institucional de Desarrollo 2020 – 2022 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----

25.- Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----

El **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, de la misma manera que toda vez que esta Universidad con fundamento en los artículos 24 fracción II y 32 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo a través del Oficio no. 676 emitido por la Secretaría Técnica del CISCMRDE, con fecha 17 de agosto de 2021 por parte de la Secretaría Técnica se validó el Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, solicito amablemente a este Consejo Directivo que la información que les fue enviada donde se sustenta esta aprobación genere la aprobación de este Manual de Organización, para esta institución muchas gracias. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchas gracias, Rectora. ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. Se anexa a este punto el oficio no. SEPPE7SCISCMRDE767672021 de fecha 17 de agosto de 2021 en el cual se valida el Manual de Organización del Organismo, sin embargo, no cuenta con la firma autógrafa del Secretario Técnico de la CISCMRDE. Se solicita aclaración al respecto. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante Rectora, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si con gusto, pues justamente así se recepciona, Contador Cesar Alejandro seguramente tendremos ahí que hacer alguna observación porque fue en esos términos que lo recibió la Universidad vía correo electrónico. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Creo que nos acompaña Rodrigo, precisamente de la CISCMRDE, no sé si nos pudiera comentar. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Adelante, por favor. En uso de la voz, el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**: Estimado Consejero de Finanzas, mi señal aquí en Palacio y comparto contigo es muy mala y escuche de manera muy cortada la pregunta expresa, pero ojalá si fueras tan amable de poderme repetir la pregunta expresa y con todo gusto la atendemos. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, mi estimado Rodrigo, la pregunta es porque recibieron, por lo que comenta la Rectora recibieron el oficio por parte de ustedes donde se está aprobando el Manual de Organización, pero viene sin firma de tu titular. En uso de la voz, el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**: Ah correcto, supongo que el documento llegó de manera electrónica. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Es correcto. En uso de la voz, el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**: Y la validación debe de venir con la Firma Electrónica Avanzada, al final en la parte principal del oficio, en la parte inferior donde venga impreso el sello, la fecha y la hora en la cual fue firmado y el documento que debe estar con una gran cantidad de hojas de venir la firma electrónica al final, en caso de que no la puedan visualizar se puede hacer una solicitud directamente aquí con la Secretaría Técnica de la CISCMRDE con todo gusto puedo ser el contacto y conducto para que dicho documento pueda ser rubricado de manera autógrafa, que obviamente es importante mencionar que la Firma Electrónica Avanzada tiene las características y la validez de conformidad a la ley pero de ser así esta Junta este Consejo Directivo lo determina necesario, con todo gusto se puede hacer. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Doctora, si me permite señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Si, adelante por favor. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Comentarles que nos llegó

precisamente el Oficio con lo que nos informa nuestro señor Consejero, trae la firma digital si nos lo permiten mostrárselos para que lo puedan este observar. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Sí, adelante por favor. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Si me apoyan en ponerlo en la pantalla, si nos permiten un momentito dennos un momento por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si tienes dificultad lo puedo compartir yo, Maestro Héctor. Ahí está, adelante por favor. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Ahí se encuentra, bueno si ustedes pueden observar en la parte de la firma viene esa firma digital. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Entonces en la carpeta. ¿No colocamos este oficio Maestro Héctor Escobedo? En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Parece ser que cuando lo transportamos al documento PDF, esa firma automáticamente como que se la retira. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Okey, gracias. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Este es el original. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, Maestro Héctor Escobedo, esa es la anotación, señor Consejero entonces solicitando su amable consideración para que se pueda dar por aprobado. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Muchas gracias, Rectora si nada más, como no venía la firma electrónica pero obviamente tiene toda la validez ya conteniendo esta firma. Es cuanto gracias. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, algún otro comentario. En uso de la voz, el **L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega**: Sí Presidente, estimado Consejero, Rectora y Junta Directiva insisto, si en cierto momento requiriese la firma autógrafa con todo gusto sé que el Lic. Víctor González podrá hacerlo sin ningún problema para mayor fortalecimiento de la documentación interior del lugar. Es cuanto, Presidente gracias. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Muchísimas gracias, solamente nos quedaría someterlo aprobación por lo que solicitó la afirmativa, expresarlo de la forma habitual por favor. Muchísimas gracias, Prosecretario nos podría dar la votación por favor. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Sí, señor presidente es unánime. En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: muchísimas gracias, por lo que se da por presentado el punto no. 25.-----

-----SO/04/2021-25-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y artículos 7, 9, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----

26.- Asuntos Generales-----

En uso de la voz, del **Lic. Jesús Hernández Nahle**: Pregunto a los integrantes del Órgano de Gobierno y Comisariado si tendrán algún asunto general que quisieran exponer. Bueno, de no ser así muchísimas gracias. Hemos descargado todos los puntos del Orden del Día, por lo que declaró formalmente concluida, esta Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad tecnológica de Tula-Tepeji, a nombre del Secretario de Educación Pública del Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior el Ing. Juan Benito Ramírez Romero y a nombre propio agradezco su presencia y participación. -----

Se da por concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria 2021** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 13:00 (trece) horas del día jueves 25 (veinticinco) de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando para constancia los que intervinieron en ella. -----

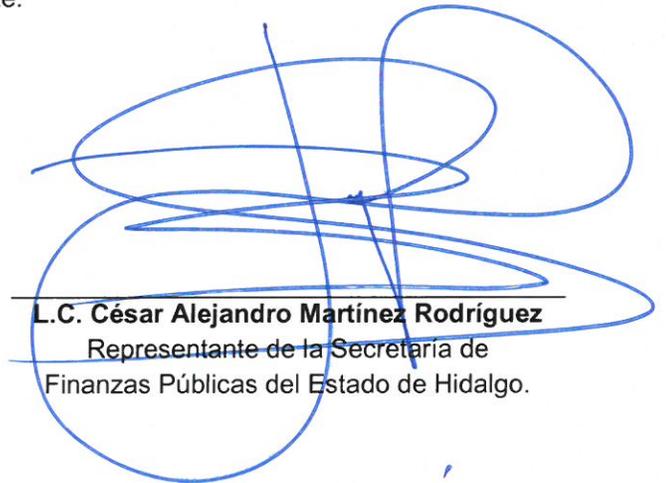
CONSEJERO PRESIDENTE.



Lic. Jesús Hernández Nahle
Representante de la Secretaría de
Educación Pública del Estado de Hidalgo y,
Presidente Suplente.



L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de Planeación
y Prospectiva.



L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



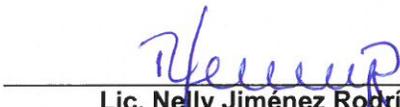
Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Representante de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



C. María de la Paz Martínez Cataño
Representante de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de Hidalgo.



**Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Miranda**
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.



Lic. Nelly Jiménez Rodríguez
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.





Ing. María de los Ángeles Díaz Rentería
Representante de la Empresa Manufacturas
Kaltex S.A. de C.V.



L.C.P. y A.P. Rodrigo Eder Almaraz Arciniega
Director de Normatividad y Representación
Institucional de la CISCMRDE, como
Invitado Especial.

Comisario Público



L.C. Matilde Vite Olivares

Titular del Organismo



Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Prosecretario Técnico



Mtro. Héctor Escobedo Corral
Director de Planeación y Evaluación

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji que intervinieron en la **Cuarta Sesión Ordinaria 2021** celebrada el día 25 de noviembre del 2021 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----